



WMO OMM

World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale
Organización Meteorológica Mundial
Всемирная метеорологическая организация
المنظمة العالمية للأرصاد الجوية
世界气象组织



Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix
Case postale 2300
CH 1211 Genève 2 – Suisse
Tél.: +41 (0) 22 730 81 11
Fax: +41 (0) 22 730 81 81
wmo@wmo.int – wmo.int

Ref.: 00138/2025-125 SC-AVI

Nuestra ref.: 00138/2025/S/AVI/AC-AVI-4

17 de abril de 2025

Anexo: 1 (disponible en inglés solamente)

Asunto: Participación de su experto en la cuarta reunión del Comité Permanente de Servicios para la Aviación (Ginebra, Suiza, 4 a 6 de noviembre de 2025)

Finalidad: Notificar a la Secretaría de la Organización Meteorológica Mundial en cuanto sea posible, pero no más tarde del **1 de agosto de 2025**, si su experto asistirá a la reunión y, en caso afirmativo, si precisará de asistencia financiera

Estimado señor/Estimada señora:

Tengo el placer de informarle que la cuarta reunión del Comité Permanente de Servicios para la Aviación (SC-AVI) de la Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos, Marinos y Medioambientales Conexos (SERCOM) se celebrará en la sede de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en Ginebra (Suiza) del 4 al 6 de noviembre de 2025, de 9.00 a 17.00 horas (hora de Europa Central (CET)).

El orden del día provisional, que contiene el orden del día anotado y el programa de trabajo, puede consultarse en el documento 1.2 de la reunión, que ya está disponible en la [página web del SC-AVI](#).

Puesto que usted ha aprobado la inclusión de un experto de su país o de su organización en este grupo (véase el [anexo](#) a la presente carta), le agradecería que estudiase la posibilidad de autorizar la participación de ese experto en la reunión.

En virtud de la [regla 31](#) del Reglamento General de la OMM, que figura en la publicación *Documentos fundamentales Nº 1* (OMM-Nº 15), “los gastos relativos a la participación de los miembros de los órganos subsidiarios de los órganos integrantes y de órganos adicionales en las reuniones de esos órganos correrán normalmente a cargo de los Miembros o de las organizaciones internacionales a los que pertenezcan los miembros de los órganos”. Por consiguiente, espero que su Gobierno sufrague esos gastos, en caso de que su experto asista a la reunión.

No obstante, si a su Gobierno no le fuese posible financiar los gastos relacionados con la participación de su experto en el evento, la OMM estaría dispuesta a considerar la posibilidad de proporcionar asistencia financiera para tal fin. Sin embargo, habida cuenta de los fondos limitados de que se dispone para las reuniones de los órganos subsidiarios de los órganos integrantes, quisiera solicitarle que considere la posibilidad de cubrir al menos una parte de los gastos conexos.

A: los Representantes Permanentes de los Miembros ante la OMM (distribución limitada)
el aprobador institucional de la Unión Internacional de Geodesia y Geofísica (UIGG)

Copias: miembros del SC-AVI, presidente de la SERCOM, vicepresidente de la SERCOM (Raymond Tanabe)

A efectos administrativos le agradecería que, en cuanto fuera posible, y en todo caso no más tarde del **1 de agosto de 2025**, envíe un mensaje de correo electrónico a la dirección wmo@wmo.int, con copia a aviation@wmo.int, para comunicar a la Secretaría de la OMM si su experto podrá asistir a la reunión, si necesitará ayuda financiera y, en tal caso, si esta consistirá en los gastos de viaje, las dietas o ambos. Si la OMM sufragase los gastos de viaje, la Secretaría se encargaría de efectuar los trámites respectivos y se le enviaría oportunamente a su experto la información detallada.

Asimismo, se ruega a aquellos expertos que desempeñan los cargos de presidente o covicepresidente del SC-AVI (véase el [anexo a la presente carta](#)) que asistan también a una reunión especial de coordinación que congregará a los miembros ejecutivos del Comité Permanente. Dicha reunión tendrá lugar en la sede de la OMM el día inmediatamente posterior a la reunión, es decir, el 7 de noviembre de 2025.

En lo que respecta a la cobertura del seguro para las personas que no son funcionarios de la Organización, quisiera señalar a su atención lo siguiente:

"Las personas que no pertenecen al personal de la OMM, pero han sido autorizadas a viajar a sus expensas y/o reciben dietas de ella, deberán asumir íntegramente los gastos incurridos en caso de muerte, enfermedad o lesión durante los viajes oficiales y la asistencia a reuniones en nombre de la Organización. Por tanto, les incumbirá únicamente a ellas la concertación de cualquier seguro de vida, salud o accidente, así como de cualquier otra modalidad de seguro, con un nivel de cobertura adecuado para la duración de las reuniones y eventos correspondientes.

La responsabilidad de la OMM con respecto a esas personas se limitará a sus actividades de prestación de servicios o a su asistencia a reuniones en nombre de la Organización, y estará cubierta por un seguro de lesiones y enfermedad que ofrece una cobertura limitada de los gastos médicos y por urgencias médicas y de los gastos de viaje oficial adicionales".

Aprovecho esta oportunidad para agradecerle su continuo apoyo y sus contribuciones a las actividades de la OMM.

Le saluda atentamente.



Sra. Ko Barrett
por la Secretaria General

**MEMBERSHIP OF THE STANDING COMMITTEE ON SERVICES FOR AVIATION
(SC-AVI)**

(Correct as on 3 April 2025)

Ref.: 00138/2025-1.25 S/AVI

Chair	Ms Andrea HENDERSON (Australia)
Co-Vice-Chairs	Mr Kaspar BUCHER-STUDER (Switzerland) Mr Oluwaseun Wilfred IDOWU (Nigeria)
ET-ETC Co-Chairs	Ms Kathy-Ann CAESAR (Barbados) Ms Karine DUMAS (Canada)
ET-WCS Co-Chairs	Mr Piers BUCHANAN (United Kingdom) Mr Ping CHEUNG (Hong Kong, China)
AG-VSA Co-Chairs	Ms Samantha ENGWELL (IUGG) Mr Matthew HORT (United Kingdom)
Thematic Coordinators	Mr Maluta TSHIFARO (South Africa) Mr Lei GU (China) Ms Claudia RIBERO (Argentina) Ms Jennifer STROOZAS (United States of America)